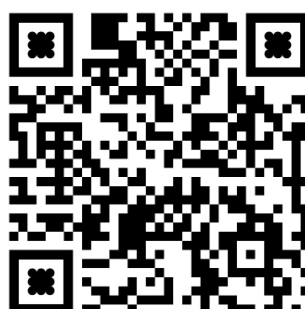


Poder Judicial confirmó ejecución de allanamientos en investigación por presuntas contrataciones irregulares en el gobierno de José Jerí



Diario
EL SOL
del Cusco



927 022744

Cusco, Lunes 4 de mayo de 2026

Dictan 9 meses de prisión preventiva para presuntos asesinos de Rhudy Benavides



El juez José Luis Cáceres Pizarro consideró que existen graves elementos de convicción y riesgo de fuga, por lo que ordenó el internamiento de los investigados mientras continúan las diligencias por el crimen ocurrido en Cusco

Regidor Eulogio Tapia denuncia "improvisación total" en la organización del Inti Raymi 2026



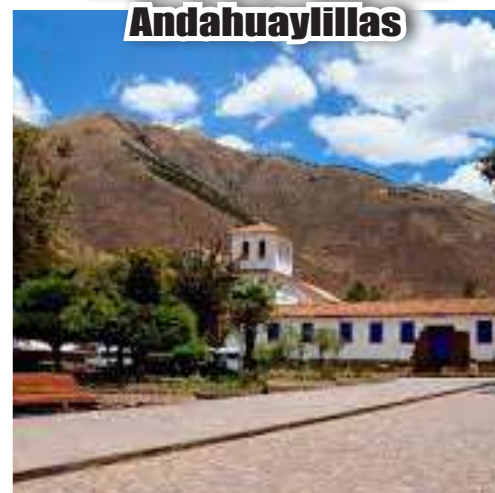
Estudiante lleva a Indecopi caso de cobro indebido en transporte público en Cusco



Policía desarticula banda delincuencial "Las Buenas Hierbas"



Contraloría advierte designación irregular de Jefe de Asesoría Jurídica en la Municipalidad de Andahuaylillas



Interbank PRESENTA:

GIAN MARCO

TOUR PERÚ 2026

ENTRADAS EN: **TELETICKET**
20% DSCTO. CON TARJETAS Interbank

BANDA INVITADA **We the Lion**

CUSCO
16 MAYO
HOTEL ROYAL INKA PISAC

Logos: Pilsa, Claro, cineplanet, JMT, digital, ONBLIGO, IMPACTO, apday, ESTUDIO

Escándalo en La Convención: la sombra de logística alcanza al sector salud



La investigación fiscal por presunta corrupción que sacude a la Municipalidad Provincial de La Convención no solo compromete al alcalde Álex Curi León, sino que también pone

en el foco a exfuncionarios clave del área de logística, considerada el corazón de las contrataciones públicas. Entre ellos aparece Maurice Taboada del Pino,

quien se desempeñó como jefe de logística municipal durante el periodo investigado y que actualmente ocupa un cargo en el Hospital de Quillabamba.

EL ROL DE LOGÍSTICA BAJO LA LUPA

De acuerdo con la investigación del Ministerio Público, los hechos estarían vinculados a presuntos direccionamientos en procesos de contratación, donde el área de logística cumple un papel determinante: elaboración de requerimientos, bases, evaluación y adjudicación.

En ese contexto, la participación de quienes dirigen logística resulta clave para esclarecer si existió o no un patrón irregular en las contrataciones públicas.

¿QUIÉN ES MAURICE TABOADA?

Maurice Taboada del Pino ha ocupado cargos en el sistema público vinculados directamente a procesos de abastecimiento y contrataciones del Estado, un puesto estratégico que maneja recursos, proveedores y decisiones administrativas sensibles.

Su nombre figura dentro del grupo de funcionarios comprendidos en la investigación fiscal en curso. Hasta el momento, no pesa sobre él una sentencia ni condena, pero su inclusión en las diligencias lo coloca en el centro del análisis del caso.

DEL MUNICIPIO AL HOSPITAL

Uno de los puntos que más cuestionamientos genera es que, tras su paso por la municipalidad, el funcionario haya asumido funciones en el

sector salud, específicamente en el Hospital de Quillabamba, en un área igualmente sensible como logística.

Esto ha despertado preocupación ciudadana, debido a que los mismos mecanismos de contratación pública se replican en el sistema hospitalario, donde se gestionan insumos médicos, equipos y servicios.

INVESTIGACIÓN EN CURSO

La Fiscalía continúa con allanamientos, incautación de documentos y toma de declaraciones para determinar responsabilidades dentro de lo que sería un presunto esquema organizado de corrupción.

Mientras tanto, el alcalde Álex Curi León se mantiene no habido tras la orden de detención preliminar, lo que agrava la crisis institucional en la provincia.

Contraloría advierte designación irregular de Jefe de Asesoría Jurídica en la Municipalidad de Andahuaylillas

Informe de Orientación de Oficio revela que funcionario no acredita la experiencia mínima exigida por la Ley 31419 y el Manual de Perfiles de Puesto



La Gerencia Regional de Control de Cusco ha emitido el Informe de Orientación de Oficio N° 116-2026-CG/GRCU-SOO, en el cual identifica una situación adversa grave en la Municipalidad Distrital de Andahuaylillas. Tras la revisión de los procesos de gestión de personal, el organismo de control detectó que la entidad contrató como Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica a un profesional que no cumple con los requisitos mínimos establecidos en los instrumentos de gestión institucional. Esta irregularidad pone en riesgo la legalidad del acceso a la función pública y el correcto desempeño de la administración municipal.

nistración municipal.

De acuerdo con la documentación analizada por la comisión de control, el ciudadano Jean Paul Olarte Ochoa, quien ocupa dicho cargo de confianza, no acreditó contar con los tres años de experiencia específica en la función o materia, requisito indispensable según lo estipulado en la Ley 31419. Pese a encontrarse en el segundo nivel organizacional de la municipalidad, la contratación se formalizó vulnerando los estándares mínimos de idoneidad técnica requeridos para un puesto de tal responsabilidad jerárquica.

de asesoría.

Finalmente, el informe concluye que esta situación adversa debe ser atendida de inmediato por la entidad para asegurar el logro de los objetivos institucionales. La Gerencia Regional de Control ha puesto la documentación sustentatoria a disposición de la Municipalidad para que se adopten las medidas correctivas pertinentes. Este servicio de control simultáneo busca prevenir mayores riesgos legales y garantizar que el acceso a la administración pública en Cusco se realice bajo los principios de mérito y legalidad.

Policía desarticula banda delincuencial "Las Buenas Hierbas" por presunto delito contra la salud pública y otros



Efectivos policiales de la Comisaría PNP Cusco, lograron la detención de dos personas por la presunta comisión del delito contra la salud pública – Tráfico Ilícito de Drogas y el delito contra la fe pública; hecho registrado hoy, 27 de abril de 2026, a las 05:00 horas, en las inmediaciones de la Plaza Regocijo del Cusco.

Cesar Saca Falcone (54) y Fernando Arias (37) son las personas intervenidas, presuntos integrantes de la banda delincuencial autodenominada "Las Buenas Hierbas", quienes fueron hallados en posesión de seis (06) envoltorios conteniendo una sustancia al parecer Pasta Básica de Cocaína

(PBC), una (01) bolsa que contenía al parecer Marihuana y un equipo celular Samsung A14 que presentaba el código de identidad IMEI adulterado. Tras el hecho, los efectivos policiales procedieron con la captura y el decomiso de las sustancias y el equipo tecnológico, realizando las actas correspondientes para garantizar la cadena de custodia de las especies incautadas.

Los detenidos fueron puestos a disposición de la dependencia policial para continuar con las diligencias correspondientes por la presunta comisión de los delitos señalados, con conocimiento del representante del Ministerio Público.

Expoamazónica 2026 culmina con éxito y genera más de 90 millones en movimiento económico

Más de 100 000 visitantes participaron del evento que consolidó a la región Cusco como epicentro del desarrollo amazónico sostenible



Más de 90 millones de soles en movimiento económico, miles de oportunidades generadas y un mensaje claro de integración marcaron el cierre de la Expoamazónica 2026, la feria más importante de la Amazonía peruana, que durante 5 días convirtió al Cusco en el corazón del desarrollo productivo, cultural y sostenible del país. Los resultados históricos,

consolidan a dicho evento en una de las plataformas comerciales más importantes del país al registrar la participación de más de 100 000 visitantes y generar compromisos comerciales que superan los 5.5 millones de dólares a través de las clínicas empresariales internacionales, además de importantes resultados en las ruedas de negocios regional y na-

cional. Asimismo, reunió a cerca de 95 expositores provenientes de las regiones que integran la Mancomunidad Regional Amazónica como son Amazonas, Cusco, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali, así como delegaciones de Junín, Pasco y Puno. Uno de los principales logros de esta edición fue el desarrollo de las clínicas empresariales internacionales, que contaron con la participación de 11 compradores provenientes de Argentina, Austria, Canadá, Chile, Francia, Rusia y Taiwán, quienes sostuvieron reuniones estratégicas con productores y asociaciones. Como resultado, se alcanzó un monto estimado de negociación de 5.5 millones de dólares, con expec-

tativas de cierre durante las misiones comerciales especializadas de cacao y café que actualmente se desarrollan en la provincia de La Convención, Cusco, espacio clave para concretar acuerdos finales. De igual manera, la II Rueda de Negocios Regional marcó un hito importante al superar en 24% los resultados obtenidos en la primera edición realizada en 2025. Participaron 10 empresas compradoras, entre las que destacan Hotel Hilton, Orion Supermercados, Gato's Market, Qantu Market y Cafetería La Basílica, todas comprometidas con la incorporación de productos regionales en sus cadenas comerciales. El espacio reunió a más de 80 empresas ofertantes del sector agroindustrial, vinculadas a cadenas productivas de café, cacao, miel, granos andinos y

lácteos, generándose más de 200 citas comerciales y una expectativa de ventas superior a 382 mil soles. A la fecha, ya se concretaron operaciones por 152 000 soles en productos como cafés de especialidad, pasta pura de cacao, miel, quesos frescos, bebidas, chocolates bitter, snacks y peletería, cuyos despachos se realizarán durante el mes de mayo, dinamizando de forma inmediata la economía regional. Durante la ceremonia de clausura, el gerente regional de Desarrollo Económico, Juan Carlos Galdós Tejada, en representación del gobernador regional del Cusco, Werner Salcedo Álvarez, agradeció a las delegaciones participantes y destacó el impacto positivo de la feria. Señaló que los resultados alcanzados son fruto del trabajo articulado

entre las regiones amazónicas, el Gobierno Regional y los diferentes sectores del Estado. "Hemos demostrado que los gobiernos regionales, unidos en la Mancomunidad Amazónica, podemos posicionar los productos amazónicos con calidad de exportación, generando mejores ingresos para nuestros agricultores y productores. La Expoamazónica 2026 es una muestra de lo que podemos lograr trabajando con visión y compromiso por nuestra Amazonía", enfatizó. Por último, se realizó la ceremonia de transmisión de sede, donde la región Ucayali asumió oficialmente el reto de organizar la Expoamazónica 2027, con el compromiso de continuar fortaleciendo la integración de las regiones amazónicas y el desarrollo sostenible del territorio peruano.

Estudiante lleva a Indecopi caso de cobro indebido en transporte público en Cusco



Una estudiante de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco decidió llevar su reclamo más allá de una discusión en el transporte público y formalizó una queja ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi). El incidente ocurrió alrededor de las 9:00 p.m., cuando la joven abordó la unidad B3L-798 de la empresa Huancaro. Tras presentar su carné universitario y pagar un sol correspondiente al medio pasaje, el cobrador solo le devolvió 0.30 cénti-

mos, pese a que el vuelto correcto debía ser de 0.50 céntimos. Según el testimonio, al reclamar el monto faltante, el cobrador respondió con indiferencia: "repórtelo", negándose a corregir el cobro. Lejos de quedar en un reclamo cotidiano, la estudiante optó por formalizar la denuncia ante Indecopi, marcando un precedente poco habitual entre los usuarios del transporte público local. La denunciante también cuestionó el trato recibido y las condiciones del servicio, señalando que los pasajeros eran trans-

portados de manera incómoda. Sin embargo, lo que distingue este caso es la decisión de acudir a una vía formal de defensa del consumidor. Especialistas señalan que, aunque este tipo de situaciones suele quedar en reclamos informales, acudir a Indecopi permite visibilizar prácticas indebidas y generar posibles sanciones, contribuyendo a mejorar la calidad del servicio. Este caso podría incentivar a otros usuarios a ejercer sus derechos y recurrir a instancias formales frente a abusos en el transporte público.

Patrullero de la Comisaría de Kepashiato sufre aparatoso despiste en carretera

El accidente ocurrió el pasado sábado 2 de mayo; los efectivos policiales a bordo solo presentan lesiones leves.



Una unidad móvil perteneciente a la Comisaría de Kepashiato protagonizó un aparatoso accidente de tránsito el pasado sábado 2 de mayo, tras despistarse y quedar al borde de la vía mientras circulaba por la carretera de la zona. A pesar de la gravedad del impacto y la posición en la que quedó el vehículo policial, las autoridades confirmaron que los efectivos que se encontraban cumplien-

do sus funciones solo sufrieron heridas leves. Los uniformados fueron asistidos de inmediato para descartar complicaciones de salud, encontrándose actualmente fuera de peligro. El siniestro dejó como saldo principal cuantiosos daños materiales en la estructura del patrullero. Hasta el momento, las causas que originaron la pérdida de control de la unidad siguen siendo

materia de investigación por parte de las instancias correspondientes, a fin de determinar si el accidente fue producto de fallas mecánicas, las condiciones de la red vial o factores climatológicos. Este hecho ha generado preocupación en la comunidad local, resaltando la necesidad de extremar precauciones al transitar por las rutas de la jurisdicción.



FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

Inversión pública y el desarrollo

El desafío para el equipo liderado por el titular del MEF es garantizar que este vigor registrado en abril sea el cimiento de una política de Estado orientada a la prosperidad real, equitativa y duradera de todos los peruanos.

Detrás de la aparente aridez de las cifras, que a menudo sirven de resguardo a la tecnocracia, emergen relatos de una metamorfosis tangible. La información detallada del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), sobre la inversión pública en abril, mantiene ritmo sólido, supera los 5,818 millones de soles y trasciende la mera anotación contable; simboliza la vitalidad de una nación que busca superar su estancamiento.

Con estos recursos han establecido una cadencia que constituye el fundamento para redefinir el progreso del país.

Más allá de un incremento del 49.4% frente al ejercicio previo, porcentaje que fomenta la expectativa positiva, el reto reside en fortalecer la facultad administrativa.

El titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Rodolfo Acuña Namihas, afirma que tal celeridad proviene de determinaciones técnicas aplicadas directamente en cada jurisdicción.

La iniciativa hacia adelante requiere formalizar dicho soporte a las gestiones subnacionales para asegurar que la eficacia sea una constante y no un suceso coyuntural.

La meta, según el funcionario, consiste en convertir fondos en proyectos tangibles, labor que exige al MEF perseverar en el asesoramiento especializado.

No obstante, el triunfo no puede evaluarse exclusivamente mediante la celeridad en la ejecución del erario. El propósito genuino es la excelencia del desembolso.

Al advertir que el Poder Ejecutivo asignó 3,205 millones de soles a transporte y saneamiento, o que los departamentos prefirieron fortalecer la enseñanza con 341 millones de soles, se perfila un camino nítido, el capital estatal requiere continuar mitigando las desigualdades.

Una carretera es el cordón umbilical del pequeño productor; el agua potable es el derecho humano hecho infraestructura. Es necesario que esta estructura de gasto se blinde para asegurar que cada sol ejecutado llegue al ciudadano sin escalas ni demoras innecesarias.

El reto mayor es evitar que este torrente de recursos se diluya en la ineficiencia o, peor aún, en el olvido de las promesas incumplidas. La expansión acumulada del 15.3% en lo que va de 2026 demuestra que la maquinaria estatal ha empezado a engranar con una potencia inédita.

Pero, para que estos 17,463 millones de soles ejecutados hasta la fecha dejen una huella imborrable en la geografía nacional, la transparencia absoluta debe ser el escolta permanente de cada proceso de licitación.

La inversión pública es, en su esencia más pura, un contrato social que se renueva con cada puente construido y cada aula inaugurada. El desafío para el equipo liderado por el titular del MEF es garantizar que este vigor registrado en abril sea el cimiento de una política de Estado orientada a la prosperidad real, equitativa y duradera de todos los peruanos./EL PERUANO.

Una invitación a repensar nuestra relación con el agua

Luis Luján Cárdenas
Periodista y sociólogo

En un mundo donde la crisis climática y la escasez hídrica se han convertido en la mayor amenaza para la seguridad alimentaria, la salud y el desarrollo socioeconómico, España celebra los 100 años de las Confederaciones Hidrográficas, un hito que marca un antes y un después en la gestión de los recursos hídricos: la gestión del agua por cuenca hidrográfica. Este modelo se ha convertido en un estándar mundial.

Corría 1926 cuando España decidió romper con la lógica política tradicional. En lugar de gestionar el agua siguiendo las fronteras de provincias o regiones, esto es, la configuración territorial, el Estado decidió seguir la lógica de la naturaleza: la cuenca hidrográfica y el ciclo del agua.

Con la creación de la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) el 5 de marzo de ese año, España se convirtió en el primer país del mundo en tratar a los ríos como unidades naturales indivisibles.

La premisa era simple pero poderosa: lo que sucede en la parte alta de una montaña afecta inevitablemente a la parte media y baja, donde el agricultor siembra en el valle y los ciudadanos y la industria acceden al agua, que luego desemboca en el mar, generalmente.

Este modelo de administración de las aguas es importante en América Latina –poseedora de casi un tercio de los recursos hídricos renovables del mundo– que afronta graves problemas de gestión, distribución y conflictos sociales por el agua. La gestión por cuencas le proporciona unidad de administración en todo el ámbito territorial de una fuente natural;

participación de todos sus actores públicos y privados; planificación hídrica a corto, mediano y largo plazo; es decir, se administra con una visión integral y sistémica.

Durante sus primeros 50 años, las Confederaciones en España se centraron en la “ingeniería del agua”: construir presas y canales para convertir tierras secas en motores económicos. Sin embargo, al llegar a su centenario, el enfoque ha dado un giro radical hacia la sostenibilidad.

Hoy, el reto es gestionar el agua protegiendo el ecosistema que la produce. El cambio climático ha golpeado con fuerza a la península ibérica (y al planeta), con sequías más prolongadas y lluvias torrenciales impredecibles. Las Confederaciones están liderando ahora la “gestión del riesgo”, utilizando tecnología satelital y modelos predictivos para anticiparse a las crisis, una experiencia que países como Chile, México o Perú –que enfrentan climas similares– observan y aplican según su realidad y posibilidades gubernamentales.

El centenario de las Confederaciones Hidrográficas no es solo una mirada al pasado. Es una invitación a repensar nuestra relación con el agua, el más valioso recurso natural de la humanidad. En un siglo donde el agua será, más que nunca, el eje de la paz y el conflicto, el modelo español de gestión compartida y científica sigue siendo una brújula y referente necesarios y una base para el perfeccionamiento de la gestión de los recursos hídricos en la sociedad del conocimiento. El agua no conoce fronteras políticas, solo ciclos naturales.



Regidor Eulogio Tapia denuncia "improvisación total" en la organización del Inti Raymi 2026

El fiscalizador advierte un retraso crítico en la contratación de boletaje y servicios logísticos, cuestionando la falta de experiencia en el directorio y la gerencia de EMUFEC.



En una contundente declaración que pone en jaque la gestión de las Fiestas del Cusco, el regidor y fiscalizador Eulogio Tapia Deza denunció una preocupante falta de previsión en la Empresa Municipal de Festejos del Cusco (EMUFEC). Según el concejal, a diferencia de años anteriores donde para estas

fechas ya se contaba con la mayoría de entradas vendidas, actualmente la organización del Inti Raymi 2026 atraviesa una parálisis administrativa que pone en riesgo el prestigio de la principal festividad del país. Retraso en la venta de entradas Tapia Deza comparó la si-

tuación actual con gestiones pasadas, señalando que, en periodos anteriores, la ticketera ya estaba operativa y para la primera quincena de mayo la totalidad de las entradas para el Inti Raymi se encontraban agotadas. "A la fecha, ni siquiera tenemos la ticketera contratada", advirtió el regidor, resaltando que la ausencia de un sistema de ventas formal a pocos meses del evento principal es un indicador claro de una gestión ineficiente que compromete los ingresos de la ciudad.

Caos en la logística operativa

La preocupación del fiscalizador se extiende a la

contratación de servicios básicos y logísticos necesarios para el mes jubilar, como la instalación de baños químicos y el soporte para las diversas actividades de junio. Tapia recordó que no existen cientos de empresas en Cusco dedicadas a estos rubros, por lo que la demora en los contratos podría derivar en una "improvisación total" o en la falta de proveedores disponibles, afectando directamente la calidad de la atención al turista y al ciudadano cusqueño.

Cuestionamientos a la idoneidad técnica

Uno de los puntos más críticos de la denuncia radica en la falta de experiencia de los cuadros directivos. El regidor dirigió una reflexión al directorio de EMUFEC, señalando que ninguno de sus tres miembros, ni la actual gerente,

poseen trayectoria previa en la organización de eventos de la magnitud del Inti Raymi. Para Tapia, esta carencia de perfil técnico es la causa raíz del "enorme retraso" que se observa en la firma de contratos publicitarios con canales de televisión y otros auspiciadores estratégicos.

El "paseo" del alcalde a China

El regidor fue tajante al adelantar que su voto será en contra del viaje de promoción a China solicitado por la gestión. Tapia calificó este viaje como un "paseo" con fondos de EMUFEC, cuestionando la coherencia de realizar una campaña internacional a solo 15 días del inicio de las fiestas. "No voy a aceptar que se haga un paseo con la plata de la institución; no tiene sentido promocionar el Inti Raymi cuando la fiesta ya

está encima y ni siquiera se han resuelto los problemas internos", enfatizó.

Fiscalización y medidas urgentes Finalmente, el concejal anunció que solicitará una reunión de emergencia con los accionistas y la recién nombrada comisión de apoyo municipal para hacer un seguimiento estricto a los planes que aún no se han desarrollado. El regidor concluyó con una dura advertencia sobre el impacto político de un posible fracaso en las festividades: "Ya sería la cereza en el pastel que esto salga mal; tendríamos que caminar con una bolsa de papel en la cabeza por la gestión", sentenció, instando a la gerencia a formalizar los contratos de manera inmediata para evitar un desastre institucional.

A nivel nacional: Corte de Cusco se suma a la campaña de justicia y derechos para niños, niñas y adolescentes "para agilizar entrega de depósitos judiciales"

Del 5 al 29 de mayo, se priorizará el pago de pensiones de alimentos y beneficios sociales, reafirmando el compromiso del Poder Judicial con la protección de las poblaciones más vulnerables



Con el objetivo de que las sentencias se traduzcan en bienestar real, la Corte Superior de Justicia de Cusco inicia la "Campaña de Justicia y Derechos para Niños, Niñas y Adolescentes". Esta estrategia nacional busca destrabar pagos pendientes en procesos de alimentos, laborales y reparaciones civiles. El Ing. Darwin Zúñiga Chipana, Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales, destacó que el fin supremo es garantizar que el dinero llegue con prontitud a niños, mujeres y adultos mayores.

Sin burocracia y con atención directa durante todo el mes de mayo, la

institución simplificará el trámite de "endose" de depósitos judiciales. El personal judicial en todas las sedes de Cusco estará plenamente dispuesto para facilitar la emisión de las órdenes de pago, eliminando esperas innecesarias. "Queremos que el ciudadano se acerque con total confianza; nuestro compromiso es que nadie se retire sin la guía necesaria para cobrar lo que por ley le corresponde", enfatizó el Ing. Zúñiga.

Esta campaña busca que el resultado económico de un proceso judicial impacte de inmediato en la calidad de vida de las familias. Gracias a un

ofreciendo una justicia con rostro humano y soluciones tangibles.

Bajo el lema "Mes de la Familia", la Presidenta de la Corte Superior de Justicia de Cusco, Dra. Elcira Farfán Quispe, asume este reto como un compromiso ineludible con la infancia y la población vulnerable, liderando un esfuerzo coordinado a nivel nacional que reafirma el rol de la institución como una entidad eficiente y empática, la cual asegura que los derechos ganados en juicio se cumplan con la celeridad necesaria para fortalecer la tranquilidad y el bienestar de los hogares cusqueños.

Caso Rudhy Benavides: PJ dictó 9 meses de prisión preventiva para presuntos responsables del asesinato

El juez José Luis Cáceres Pizarro consideró que existen graves elementos de convicción y riesgo de fuga, por lo que ordenó el internamiento de los investigados mientras continúan las diligencias por el crimen ocurrido en Cusco

El Poder Judicial dictó nueve meses de prisión preventiva contra Gabriel Condori y Óscar Franco Tinco, jóvenes de 21 años investigados por el homicidio de Rudhy Benavides (46), cuyos restos fueron hallados distribuidos en ollas en una vivienda ubicada en la prolongación de la avenida del Ejército, en la Asociación Los Manantiales del Inca, en la región Cusco, el pasado 27 de abril.

Durante la audiencia, el juez José Luis Cáceres Pizarro declaró fundado el pedido fiscal de nueve de prisión preventiva en contra de los investigados. Entre los argumentos de su disposición, el magistrado consideró que los investigados no cuentan con arraigo domiciliario ni laboral que justifiquen que pasen las investigaciones en libertad; además, determinó que existe peligro de fuga.

"Dado la particularidad de vida que tienen los imputados, que no tienen trabajo conocido, tampoco una residencia habitual fuerte; en suma, tenemos que los imputados, a través de su defensa, no han desvirtuado la posición de la Fisca-

lía al no haber alcanzado documentos de calidad que tiendan a acreditar los arraigos materia de análisis. En ese contexto, está acreditado aquella posibilidad de peligro de fuga de los imputados", sostuvo el juez.

"[...] Para el caso en concreto que nos ocupa y en lo referido a los imputados, va a prevalecer el derecho a la sociedad y, en consecuencia, va a dictarse prisión preventiva en su contra. Ello se realiza bajo los argumentos de que existen elementos de convicción que han sido proporcionados por el Ministerio Público y que son de alto nivel, sospecha grave y que vinculan altamente con el delito a los investigados. Asimismo, el peligro de fuga es de alta magnitud. Ello además debe tenerse en consideración como se ha desarrollado el evento. [...] Lo que conduce al Juzgado a dictar prisión preventiva", acotó.

Los investigados cumplirán la prisión preventiva en el Centro Penitenciario Qqencoro, según dispuso el juez José Luis Cáceres.



Producción de gas natural en Cusco cayó más de 40% en marzo

En paralelo, la inflación mensual de la región fue 6 veces mayor que el mes previo



Durante las primeras dos semanas de marzo, la rotura del gasoducto de Camisea paralizó el suministro de gas natural a millones de usuarios. Este ducto transporta el 95% del gas natural y líquidos producidos en el Perú desde el yacimiento de Camisea, en Cusco, hacia Lima y es una infraestructura clave para el abastecimiento energé-

tico de hogares, plantas eléctricas, vehículos y empresas. Colapso de la producción e inflación La rotura del ducto detuvo la producción y transporte de gas natural y líquidos durante las primeras dos semanas de marzo. Pese al restablecimiento gradual de las operaciones desde

el 14 de marzo, esta interrupción habría ocasionado una caída de 35.4% en la producción nacional del sector hidrocarburos en marzo respecto del mismo mes del año anterior. Ello, sumado al efecto adverso sobre las actividades en manufactura y transporte, implicaría una pérdida de cerca de 1.5 puntos porcentuales en el PBI nacio-

nal de marzo, según estimaciones del IPE. La crisis también afectó la capacidad de gasto de los hogares, los cuales incrementaron su dependencia en los combustibles derivados del petróleo. Esta mayor demanda elevó su precio, el cual ya experimentaba presiones al alza producto del conflicto en Irán. Así, en marzo se registró un alza en los precios promedio del diésel (+25.7%), la gasolina premium (+24.0%) y la regular (+23.6%). En consecuencia, la inflación mensual en marzo fue de 2.4% en Lima Metropolitana, el mayor aumento mensual en tres décadas. Según datos del INEI, el 80% de este aumento se debe a los mayores precios de transporte y alimentos, vinculados a los efectos de la rotura del gasoducto y el conflicto en Irán. Este evento tuvo efectos diferenciados a lo largo del territorio nacional: mientras que la inflación mensual superó al promedio nacio-

nal (+2.1%) en Huánuco (+2.7%) y Chimbote (+2.5%), fue menor en Iquitos (+1.0%) y Tumbes (+0.8%). Impacto en Cusco El incidente en el gasoducto impactó gravemente a la economía cusqueña durante marzo. En este mes, la producción de gas natural en Cusco cayó 41% respecto del año previo, mientras que la de sus líquidos también cayó 45%. En agregado, la actividad del sector hidrocarburos, que representa el 26% del PBI de Cusco, habría caído 35% en marzo respecto del año previo, según estimaciones del IPE. En paralelo, la inflación mensual en la ciudad del Cusco se multiplicó por seis, de 0.2% en febrero a 1.2% en marzo, ante los mayores precios de combustibles y alimentos. La explotación del gas natural también genera miles de millones de soles en recursos públicos para la región: en 2025, Cusco re-

cibió S/2,365 millones en transferencias de canon y regalías gasíferas. Tres de cada cuatro soles transferidos fueron destinados a gobiernos locales (S/1,772 millones) y el resto al gobierno regional (S/592 millones). Retos de la masificación y recomendaciones En las últimas dos décadas, la explotación de gas en Cusco ha contribuido a una matriz energética más limpia y accesible, además de generar recursos para cerrar brechas sociales. No obstante, sostener estos avances requiere nuevas inversiones con reglas claras y estabilidad regulatoria. Asimismo, será positiva la adjudicación del proyecto "Siete Regiones", el cual abastecerá a la sierra centro y sur de gas mediante camiones. Asegurar la continuidad será fundamental para asegurar que los beneficios de este combustible se extiendan de forma sostenible e inclusiva.

Municipalidad de San Jerónimo ejecuta obra de saneamiento en comunidades por más de s/ 7.8 millones

La obra que beneficiará a más de 4 mil personas registra un importante avance.



Con firme decisión política y con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población, la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, liderada por el alcalde, Prof. Máximo Rimachi Morales, ejecuta el mejoramiento y ampliación de las redes de agua potable y desagüe en los sectores de Collparo, Kayrapampa, Sucso Aucaylle y Palpancay. Con una inversión superior a los 7.8 millones de soles, la obra contempla la construcción del sistema de agua potable y desagüe, 6 manantes y un reservorio de 100 metros cúbicos de concreto

armado, infraestructura que permitirá optimizar el acceso y la continuidad de servicios básicos. Actualmente, la obra registra un importante avance de ejecución, desarrollándose trabajos de tendido de redes de buzones, así como excavación, instalación y colocación de tuberías, lo que permitirá mejorar las condiciones de salubridad y reducir riesgos sanitarios en la población. El proyecto tiene un plazo de ejecución de 8 meses y beneficiará a más de 4 mil habitantes, quienes contarán con un moderno sistema de saneamiento, dejando atrás el

uso de pozos sépticos, los cuales han colapsado y representan un riesgo para la salud, principalmente en niños y adultos mayores. La primera autoridad de San Jerónimo enfatizó la importancia de

ejecutar obras de saneamiento, señalando que estas contribuyen directamente a mejorar la calidad de vida de la población y garantizan el acceso a servicios básicos dignos. Asimismo, destacó que desde la

municipalidad se realiza un seguimiento constante para asegurar que las obras se ejecuten dentro de los plazos establecidos, especialmente aquellas orientadas al desarrollo y la salud de la población.

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante mi, Carlos Augusto Somocurcio Alarcón, abogado – notario de la provincia de Cusco, en mi Despacho Notarial ubicado en la calle Belén N° 307, del distrito, provincia y departamento de Cusco, se presentó el Sr. EDUARDO BARRIO DE MENDOZA OCAMPO, identificado con D.N.I. N° 07972048, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, asentada en la Municipalidad Provincial del Cusco, el doce de enero de mil novecientos setenta, bajo el número CUARENTA, en la que se ha omitido el Apellido Materno del padre del solicitante:

Se ha consignado: "GUIDO EDUARDO BARRIO DE MENDOZA"; debiendo ser el nombre correcto y completo: "GUIDO EDUARDO BARRIO DE MENDOZA MEDINA", según se desprende de la partida de nacimiento del padre del solicitante.

Lo que hago de conocimiento público para los fines de Ley.

Cusco, 20 de abril de 2026.

CARLOS AUGUSTO SOMOCURCIO ALARCON
ABOGADO – NOTARIO DE CUSCO
CALLE BELÉN N° 307, CUSCO

Poder Judicial confirmó ejecución de allanamientos en investigación por presuntas contrataciones irregulares en el gobierno de José Jerí

Personal de la Fiscalía Anticorrupción y agentes de la Policía Nacional ejecutaron estos allanamientos el último 10 de abril, tras revelarse que varias jóvenes habrían visitado Palacio de Gobierno durante la gestión del entonces mandatario José Jerí y que, luego de ello, fueron contratadas en oficinas del aparato estatal o recibieron órdenes de servicios.



El Poder Judicial confirmó la autorización que permitió ejecutar los allanamientos en inmuebles vinculados a un grupo de personas investigadas en

el Ministerio Público por presuntos beneficios indebidos en contrataciones con el Estado durante el gobierno del expresidente José Jerí.

La Sexta Sala Penal de Apelaciones de Lima adoptó esta medida al declarar "infundados" los recursos de apelación presentados

por los abogados de cuatro investigados para que se revoque la resolución que emitió el juez Manuel Chuyo, el último 31 de marzo, en la que acogió el requerimiento de la Fiscalía Anticorrupción para que se ejecuten allanamientos, registro domiciliario y personal, incautación de bienes y levantamiento de secreto de las comunicaciones en inmuebles vinculados a 23 personas investigadas por el presunto delito de negociación incompatible en agravio del Estado.

Mediante una resolución emitida el último 30 de abril, a la que tuvo acceso RPP, el colegiado determinó que el juez Chuyo ha fundamentado correcta-

mente la imperatividad del allanamiento y la incautación como actos urgentes y necesarios frente al elevado interés público de esclarecer presuntos actos ilícitos de esta naturaleza, entre otros argumentos.

El tribunal superior también precisa que no se advierte una vulneración al derecho de defensa o a la inviolabilidad de domicilio, por cuanto la medida busca precisamente dotar de mayores elementos a la investigación mediante hallazgos que no podrían ser obtenidos mediante una exhibición convencional.

Personal de la Fiscalía Anticorrupción y agentes de la Policía Nacional ejecutaron

estos allanamientos el último 10 de abril, tras revelarse que diversas jóvenes habrían visitado Palacio de Gobierno durante la gestión del entonces mandatario José Jerí y que, luego de ello, fueron contratadas en oficinas del aparato estatal o recibieron órdenes de servicios.

El último 13 de febrero se conoció que la Fiscalía de la Nación inició una investigación preliminar a José Jerí por el presunto delito de tráfico de influencias, esta vez a raíz de las contrataciones en el Estado de jóvenes después de que se reunieran con el entonces mandatario en Palacio de Gobierno.

Designan a Edmundo Lizarzaburu como nuevo presidente del Directorio de Petroperú

En reemplazo de Roger Arévalo



La empresa estatal de hidrocarburos, Petroperú, comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), la designación de Edmundo Lizarzaburu Bolaños como nuevo presidente del Directorio de Petroperú. Lizarzaburu Bolaños, de amplia trayectoria profesional en el sector privado y público, asume funciones a partir de la fecha en reemplazo de Roger Arévalo Ramírez en el máximo cargo de la petrolera estatal.

Edmundo Lizarzaburu Bolaños es ingeniero Industrial colegiado, con un Global MBA y además es Doctor en Management (Cum Laude) por la Universidad Carlos III de Madrid, además de candidato a PhD en Economía por la Universidad de Valladolid.

También es profesor e investigador RENACYT (Nivel 1) de la Universidad ESAN, enfocado en aportar innovación, integridad, finanzas - riesgos y sostenibilidad a la gestión pública y corporativa, cuanta con más de 50 publicaciones

indexadas en scopus y clarivate.

Asimismo, posee más de 24 años de experiencia en dirección estratégica, finanzas, gestión de riesgos, compliance y gobernanza corporativa, en sectores como energía, hidrocarburos, banca, retail y organismos internacionales. Se ha desempeñado en el 2022 y 2023 como director en Petroperú y Esvicsac y en el 2025 y 2026 como director en Perupetro.

En su experiencia se ha desempeñado como consultor para el Gobierno de Canadá, Banco Mundial, OIM - Naciones Unidas, PNUD, Banco de la Nación e Inretail, implementando modelos de prevención, marcos de transparencia, políticas financieras y sistemas de gestión de riesgos alineados a estándares internacionales.

También ha sido reconocido por Leaders League como uno de los principales expertos en compliance y auditoría forense en el Perú.

Burneo descartó renunciar a presidencia del JNE y anunció "proceso de evaluación y auditoría técnica del desarrollo electoral"

El último miércoles, simpatizantes del candidato presidencial Rafael López Aliaga (Renovación Popular) llegaron hasta la casa de Roberto Burneo, presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), donde, megáfono en mano, lanzaron insultos y amenazas contra el alto funcionario.

Al respecto, Burneo Bermejo, en entrevista con Perú21 publicada este sábado, rechazó lo que calificó como "hostigamiento" contra su persona y sus familiares, y anunció que esos hechos serán puestos en conocimiento de las autoridades competentes para las acciones que correspondan.

"En una democracia, la protesta es un derecho legítimo; pero nunca puede derivar en actos de intimidación, hostigamiento o amenaza, y menos aún cuando se pone en riesgo a las personas y a sus familias. Esa línea no es negociable. Hemos activado de inmediato los mecanismos institucionales para garantizar la seguridad del pleno del Jurado Nacional de Elecciones y de nuestros entornos, y estos hechos serán puestos en conocimiento de las autoridades competentes para las acciones que correspondan", destacó.

Asimismo, indicó que no cederá a las presiones que exigen su renuncia al cargo.

"Quiero ser absolutamente claro: las decisiones del Jurado Nacional de Elecciones se adoptan con base en la Constitución y la ley. Ningún tipo de presión va a desviar ese deber. Hoy más que nunca, corresponde a



todos actuar con responsabilidad, preservar la calma y contribuir a que el proceso se desarrolle en un clima de respeto y estabilidad para el país", señaló.

"Mi deber no es ceder a presiones, sino cumplir el mandato constitucional que se me ha encomendado. La ley es clara: el cargo de miembro del pleno es irrenunciable durante un proceso electoral, precisamente para asegurar estabilidad institucional en momentos como este. Por eso, continuaré ejerciendo esta función con firmeza, serenidad y responsabilidad, con pleno respeto a la Constitución y a la ley. Porque aquí no está en juego una persona, está en juego la institucionalidad democrática y el deber de asegurar que cada decisión se adopte con transparencia, legalidad y responsabilidad", remarcó.

"Se llevará a cabo un proceso de evaluación y auditoría técnica del desarrollo electoral"

anunció que, en el marco de la transparencia que garantiza su institución, "se llevará a cabo un proceso de evaluación y auditoría técnica del desarrollo electoral".

"Como parte de nuestro compromiso con la transparencia y el control, se llevará a cabo un proceso de evaluación y auditoría técnica del desarrollo electoral, y en lo que corresponde a los sistemas se contará con el respaldo y acompañamiento del Comité Académico de Expertos en materia electoral", aseveró.

"Para ello, se incorporará a especialistas, representantes de la academia y de la sociedad civil independientes a fin de garantizar una revisión independiente, rigurosa y plenamente transparente. Estamos convencidos de que los procesos democráticos se fortalecen con más control, más transparencia y mayor apertura institucional, y en esa línea seguiremos actuando", acotó.

EE.UU. empezará a escoltar a barcos varados en el estrecho de Ormuz, anuncia Donald Trump

El presidente estadounidense anunció el inicio del 'Proyecto Libertad' para liberar buques civiles, en medio de negociaciones con Irán y un fuerte incremento en los precios del combustible.



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció este domingo que su país iniciará mañana lunes el "Proyecto Libertad", una operación naval para escoltar a barcos comerciales que permanecen

varados en el estrecho de Ormuz. Esta medida surge tras las peticiones de auxilio de diversas naciones neutrales afectadas por el bloqueo iraní y el conflicto bélico iniciado el pasado 28 de

febrero. Según el mandatario, la iniciativa busca liberar a tripulaciones civiles en un momento en que Washington mantiene conversaciones diplomáticas "muy positivas" con el gobierno

de Irán para alcanzar una resolución pacífica. "Guiaremos sus búques" Trump detalló que países de todo el mundo han solicitado la intervención estadounidense para retirar sus embarcaciones de la zona de conflicto, asegurando que estos buques son meros espectadores inocentes que enfrentan escasez de alimentos y condiciones sanitarias precarias. El operativo pretende garantizar que estas empresas y naciones, ajenas a la disputa en Medio Oriente, puedan retomar sus actividades comerciales con libertad y eficacia.

"He instruido a mis representantes para que les informen que haremos todo lo posible para que sus buques y tripulaciones salgan del estrecho de forma segura. En todos los ca-

sos, han manifestado que no regresarán hasta que la zona sea segura para la navegación", afirmó el jefe de Estado en su red social Truth.

"Por el bien de Irán, Medio Oriente y Estados Unidos, les hemos asegurado a estos países que guiaremos sus buques fuera de estas vías marítimas restringidas, para que puedan continuar con sus actividades con libertad", añadió el líder republicano.

Avances en las negociaciones de paz con Irán A pesar de la movilización militar, el panorama diplomático parece mostrar signos de apertura, ya que el gobierno iraní confirmó haber recibido la respuesta de Washington a una propuesta de paz de catorce puntos enviada a través de Pakistán.

Aunque Trump se había mostrado escéptico anteriormente sobre las condiciones de Teherán, sus últimas declaraciones sugieren un cambio de tono hacia un posible acuerdo que logre estabilizar la región y poner fin a las hostilidades.

"Soy plenamente consciente de que mis representantes están manteniendo conversaciones muy positivas con Irán, y que estas conversaciones podrían tener un resultado muy positivo para todos", aseguró el mandatario.

"Estamos en conversaciones", declaró anteriormente a CNN el enviado especial de Estados Unidos, Steve Witkoff, al ser consultado sobre el estado de las negociaciones con Teherán.

México intercepta más de dos toneladas de cocaína en el Pacífico

El Gobierno mexicano informó en un comunicado que la operación, encabezada por efectivos de la Marina, detectó flotando 78 bultos embalados en bolsas de color negro con más de 2 000 paquetes de polvo blanco.



La fiscalía federal de Nueva York acusó el miércoles (29.04.2026) de narcotráfico al gobernador del estado de Sinaloa, México, el político de ese país de mayor rango en funciones señalado por nexos con el crimen organizado.

Rubén Rocha Moya, miembro del partido oficialista Morena, gobierna ese violento estado desde 2021. Durante su gestión, Sinaloa se ha visto sacudida por las disputas entre dos facciones del cártel del mismo nombre.

La fiscalía asegura que Rocha Moya y otros nueve "antiguos o altos funcionarios del gobierno y de las fuerzas del orden" se asociaron con el Cártel de Sinaloa "para distribuir enormes cantidades de narcóticos en Estados Unidos".

Un senador, un vicefiscal y funcionarios del estado

Entre los funcionarios señalados están también el senador por Morena,

Enrique Inzunza; el presidente municipal de Culiacán (capital estatal), Juan de Dios Gámez; el vicefiscal estatal, Dámaso Castro, y el secretario de Administración y Finanzas local, Enrique Díaz Vega.

Estas acusaciones se dan tras días de reclamos entre los gobiernos de México y Estados Unidos por la participación de dos agentes de la CIA en un operativo antinarcóticos en el vecino estado de Chihuahua, sin el consentimiento de las autoridades mexicanas. Los agentes fallecieron en un accidente de tráfico en territorio mexicano.

Apenas la semana pasada, el embajador estadounidense en México, Ronald Johnson, criticó la corrupción en el país al inaugurar unas obras en Sinaloa.

En Culiacán, pobladores señalaron que la posible colusión del gobernador con el crimen organizado explica la crisis de seguridad en el estado.

Ecuador destruye 67 campamentos de minería ilegal en parque protegido cercano a Perú

Además de los campamentos, el Ejército ecuatoriano inhabilitó 31 bocaminas y decomisó 138 tacos de dinamita, 638 cápsulas y 600 metros de mecha lenta, entre otros materiales destinados a la minería ilegal.



El Ejército ecuatoriano destruyó 67 campamentos de minería ilegal dentro del Parque Nacional Podocarpus, un área protegida ubicada entre las provincias sureñas de Loja y Zamora Chinchipe, fronterizas con Perú, informó este sábado la institución.

Los militares ingresaron en el parque protegido y durante ocho días realizaron operaciones para desarticular una red de minería ilegal que operaba en zonas de difícil acceso y que "atacaba contra el ecosistema y la seguridad".

Además de los campamentos, el Ejército inhabilitó 31 bocaminas y decomisó 138 tacos de dinamita, 638 cápsulas y 600 metros de me-

cha lenta, 50 generadores, 45 rotomartillos, 22 motores y otros insumos para realizar actividades mineras.

Operativos militares No es la primera vez que las Fuerzas Armadas destruyen campamentos mineros en este parque nacional, una zona de extraordinaria biodiversidad y endemismo ubicada entre los Andes y la Amazonía de Ecuador.

El pasado 16 de marzo, el Gobierno señaló que los militares habían desmantelado 129 campamentos de minería ilegal en este parque, que alberga entre 3.000 y 4.000 especies de plantas vasculares, como el romerillo, cascarilla, pumamaqui, cedro, laurel, entre las más representativas; y cobija a

unas 63 especies de orquídeas, 25 de las cuales se encuentran bajo alguna categoría de amenaza, según el Ministerio de Ambiente.

También viven en este lugar unas 624 especies de aves, de acuerdo a la misma cartera de Estado.

En su interior se ha insertado la minería ilegal en busca de oro, negocio al que las organizaciones criminales se han abocado al aprovechar los máximos históricos que registra este metal a nivel internacional, con un proceso altamente contaminante que deforesta los bosques y ensucia los lechos fluviales con metales pesados como el mercurio.



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Rebeca

992072519

Maite

966771634

Cielo

944517287

Carina

929039909

Andrea

921779522

Shirley

946455177

Yadira

939433027

Trycia

969149533

Tatiana

989968271

Sra Rosa

969393026

Horóscopo Diario

4 de mayo de 2026

Aries



Fraguará una gran amistad. Puede sobrevenirle algún gasto imprevisto, esté preparado. Mala jornada laboral; no se irrite y concéntrese más. Empeora su estado de ánimo, abandone ese camino.

Cancer



Si vive en pareja, discusiones de tipo doméstico. Gasta como si tuviera «una mina» y no es así. Un problema laboral que puede surgir se solucionará bien. Buen momento para un chequeo médico.

Libra



Encontrará a alguien que coincide con sus aficiones. Mal día para resolver problemas financieros delicados. Cerrará negociaciones con éxito. Evite las salidas nocturnas los días laborables.

Capricorn



Reencuentro casual con un antiguo amor. Mal día para experimentos económicos. Utilice esos contactos para cambiar de trabajo. Tanta tensión puede provocarle problemas estomacales.

Tauro



Un amigo le decepcionará. Va a tener gastos, pequeños pero abundantes. Le conviene explotar su creatividad laboral. Su cuerpo necesita comer mejor.

Leo



En el amor, se sentirá muy inspirado y sensible. No debe correr más riesgos de los habituales con el dinero. Asuma con mayor frialdad los inconvenientes profesionales. Susceptible a los contagios víricos.

Scorpio



No se empeñe en enamorarse. Una dificultad pecuniaria puede retrasar ese nuevo negocio. El horizonte profesional se encuentra sin nubes. No se preocupe por un pasajero aumento de peso.

Aquarius



El futuro le depara nuevas sorpresas entre sus amistades. Sus corazonadas le proporcionan beneficios económicos. En el trabajo, alguien quiere frustrar sus iniciativas. Estado de buen humor.

Géminis



Fase de discordias y querellas familiares. Día estuendo para arriesgar en las inversiones. Incremento de energía mental, buena para su trabajo. La prevención sanitaria mejorará su calidad de vida.

Virgo



Lo pasará fenomenal en las reuniones con viejos amigos. Cuidado con las compras innecesarias. Tareas muy estimulantes en el trabajo. Le vendrá bien ir al teatro, despeja la mente.

Sagittarius



Quien le está rondando, al final le conquistará. Procure no derrochar o se arrepentirá. La jornada laboral vendrá marcada por el aprendizaje. Si va a nadar, proteja sus oídos.

Pisces



Los asuntos sentimentales van por buen camino. Cuenta con un buen asesoramiento en cuestiones de dinero. Fin de los tiempos duros en el trabajo. Debe dedicar un poco más de tiempo a cuidarse.



Los Chankas y Deportivo Garcilaso se ven las caras este lunes 4 de mayo por la fecha 13 del Torneo Apertura de la Liga 1 2026.

Los Chankas reciben este lunes 4 de mayo a Deportivo Garcilaso por la fecha 13 del Torneo Apertura de la Liga 1 2026. Este encuentro ha sido pactado para desarrollarse desde las 13:00 hora peruana (18:00 GMT) en el Estadio Los Chankas y será transmitido por la señal de L1MAX.

El equipo andahuaylino llega a este encuentro luego de una dura derrota ante ADT en condición de visitante, la misma que no solo significó el fin de su larga racha invicta en el torneo, sino que le negó la posibilidad de mantenerse como líder absoluto del Torneo Apertura y hoy se ve en la obligación de sumar un triunfo para no perderle el paso a Alianza Lima.

Por su parte, Deportivo Garcilaso

logró superar por la mínima diferencia a Melgar en el final de la fecha 12 del Torneo Apertura y empieza a salir del fondo de la Tabla de Posiciones, pero el 'Pedacito de Cielo' sabe que no debe confiarse, pues un tropiezo complicaría sus chances de pelear por un torneo internacional.

Antecedentes

Desde el ascenso de Los Chankas a la Liga 1, ambas escuadras se han enfrentado en un total de 4 oportunidades, en donde el equipo andahuaylino ganó un partido, el 'Pedacito de Cielo' otro de ellos e igualaron en un total de 2 ocasiones. Precisamente, la última vez que se midieron en Andahuaylas el encuentro culminó igualado.

Alianza Lima es tricampeón de la Liga Peruana de Vóley: El dominio absoluto en el vóley peruano

Alianza Lima derrotó a la San Martín en la definición de la Liga Peruana de Vóley 2025-26 y se quedó con el tricampeonato.



Alianza Lima y San Martín se vieron las caras en el Polideportivo de Villa El Salvador por el Extra Game de la final de la Liga Peruana de Vóley. Luego de una larga e intensa temporada, los dos equipos más regulares se dieron cita en Villa El Salvador para determinar cuál de ellas llevaba el título de la máxima división del vóley nacional.

El equipo dirigido por Facundo Morando sufrió más de la cuenta para lograr el tricampeonato de la Liga Peruana de Vóley, pues no solo debió disputar el Extra Game de las finales, sino que este último encuentro se alargó hasta el quinto set, siendo el partido más vibrante de la temporada.

Tal y como mencionamos líneas atrás, este fue un partido más que disputado. Tras las dos primeras finales, ambos equipos saltaron al campo de juego con la consigna de coronarse campeonas nacionales por sexta vez en la historia, por lo que se fueron repartiendo los sets, Alianza ganó el primero

y el tercero, mientras que las 'Santas' con el segundo y el cuarto.

En el quinto y definitivo set Alianza consiguió imponerse por 15-13, haciendo explotar de alegría el Polideportivo de Villa El Salvador en lo que podría ser el último partido de Facundo Morando en el banquillo de Alianza Lima.

De esta forma, Alianza alcanzó su segundo tricampeonato, pues en las temporadas 1991, 1992 y 1993 se coronaron campeonas de la denominada Primera División de Voleibol Femenino del Perú. Además del tricampeonato, las 'Grones' también consiguieron títulos personales, pues Elina Rodríguez fue premiada como la mejor punta del torneo, Clarivett Yllescas como la mejor central. De igual forma, la francesa Maeva Orlé fue la mejor opuesta y mejor jugadora de la temporada, al igual que en la temporada 2023-24; finalmente, Facundo Morando el mejor entrenador de la temporada por segundo año consecutivo.

Sporting Cristal y Cusco FC empataron 2-2 en el Gallardo



Por la décimo tercera fecha del Torneo Apertura, Sporting Cristal igualó 2-2 como local frente a Cusco FC. Los celestes siguen relegados en la tabla, con 15 puntos en la undécima ubicación.

Los celestes buscaban recuperar un poco de terreno en el torneo local tras dos derrotas consecutivas, mientras que

Cusco FC quería también seguir subiendo en la tabla de posiciones.

El partido empezó bien para Sporting Cristal, pues apenas a los 7 minutos se puso en ventaja con gol de Gustavo Cazonatti, quien desvió el remate de Juan Cruz González y puso el 1-0. Sobre el minuto 13, Cristian Benavente tuvo una

gran oportunidad para aumentar la diferencia pero definió muy débil y a donde estaba el arquero Andy Vidal.

Apenas un minuto después, Cusco FC respondió y pudo empatar el partido con el tanto de Joel Herrera tras una mala salida de Diego Enríquez. Vidal volvió a ser importante para la visita

cuando a los 17 evitó el gol de Gabriel Santana.

La visita se puso al frente en el marcador sobre el minuto 22 con el tanto de Lucas Colitto. Cristal fue en busca del empate y lo consiguió sobre los 38 con un golazo de Felipe Vizeu.

En el inicio de la segunda mitad, los rimenses fue-

ron superiores y a los 66 Ian Wisdom estuvo cerca del gol pero otra vez Vidal apareció para salvar su arco. En la recta final del partido, el juego se hizo de ida y vuelta con ambos equipos buscando el arco rival para intentar llevarse el triunfo.

En los últimos minutos fue Cristal el que estuvo

más cerca del gol pero Vidal tuvo buenas intervenciones y el empate fue el resultado final.

Con este empate, Cristal sumó 15 puntos y está undécimo en la tabla, mientras que Cusco FC marcha quinto con 20 unidades.



Encuentra las diferencias





C
M
Y
K

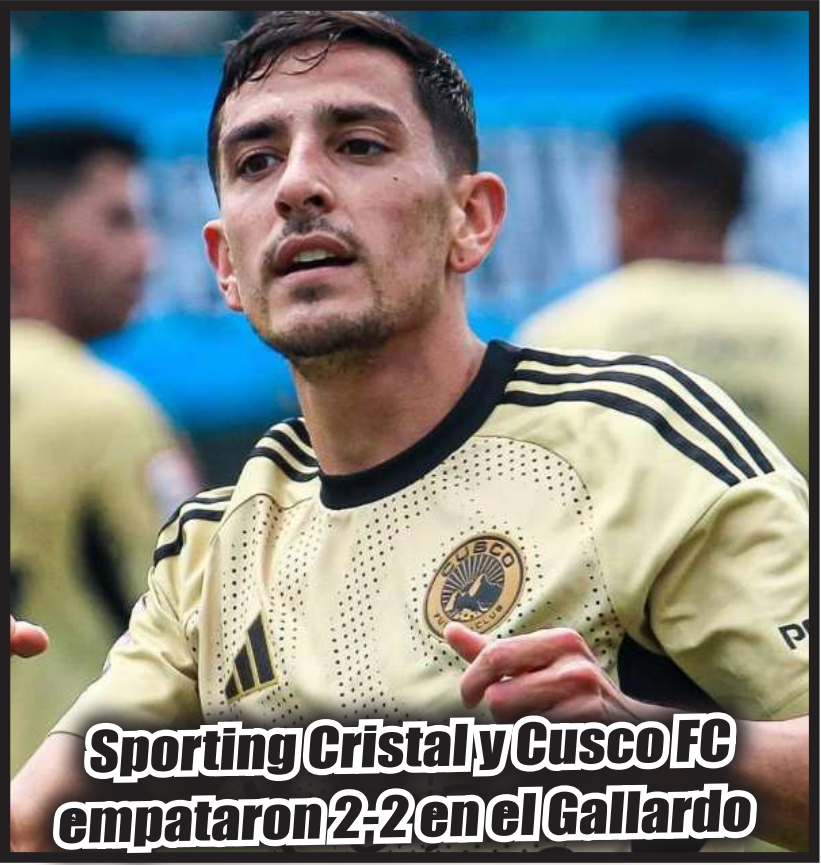


¡García sale a dar batalla!

Los Chankas y Deportivo Garcilaso se ven las caras este lunes 4 de mayo por la fecha 13 del Torneo Apertura de la Liga 1 2026.



Alianza Lima es tricampeón de la Liga Peruana de Vóley: El dominio absoluto en el vóley peruano



Sporting Cristal y Cusco FC empataron 2-2 en el Gallardo

